

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 151 Lunes 9 de agosto de 2010 Pág. 27971

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26396 MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución num. 217/10 a instancia de Henar Alonso Alonso y otros, contra "Marie Claire, Sociedad Anónima" en la que el día 21/7/10 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de Insolvencia por importe de 244.225,46 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059627-1